



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **siete de noviembre de dos mil veintidós**, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

En el uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento del art. 78 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que **se celebrará de forma parcialmente TELEMÁTICA**, a las **NUEVE QUINCE HORAS** del día **DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (JUEVES)**, en primera convocatoria y en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO.

1.- Depuración de la situación física y jurídica de la parcela 203 del inventario municipal de bienes inmuebles, denominada “Arrabal de Puente Castro y Soto de Santa Olaja”. Recurso de Reposición interpuesto por Izquierda Unida. Desestimación.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

2.- Precios Públicos de la Programación del “I Ciclo de Música Clásica ‘León enCanto’”, con motivo del XX aniversario de la inauguración del Auditorio Ciudad de León: Aprobación.

3.- Expediente de Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de León (noviembre 2022), en orden a la elaboración de la Oferta de Empleo Público ordinaria del Ayuntamiento de León del año 2022: Aprobación.

4.- Expediente de Modificación puntual de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de León correspondiente al Ejercicio 2022, en orden a la elaboración de la Oferta de Empleo Público ordinaria del Ayuntamiento de León del año 2022: Aprobación inicial.

5.- Incremento adicional del 1,5% de las retribuciones del Personal Funcionario, Laboral y Eventual del Ayuntamiento de León, así como de los Miembros Corporativos con dedicación exclusiva, conforme a lo previsto en el Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre: Aprobación.

6.- Solicitud de compatibilidad de D. Alfredo Rebaque Gómez para impartir docencia en la Universidad de León como Profesor Asociado durante el Curso Académico 2022/2023: Aprobación.

7.- Solicitud de compatibilidad de D. Amancio Álvarez Suárez para impartir docencia en la Universidad de León como Profesor Asociado durante el Curso Académico 2022/2023: Aprobación.

Los asuntos podrán consultarse desde la fecha de esta convocatoria en la Secretaría General.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

(Se comunicará a su dirección de e-mail, el enlace para la conexión por videoconferencia).

(Fdo. Digitalmente)
La Secretaria General,